

## LA ECONOMIA DEL HATO EN LA ESPAÑOLA

Por Pedro Thomas Ricart.

LA AMERICA COLONIAL ESPAÑOLA constituía una empresa aventurera que pagaba dividendos a la Corona, enriquecía a los mercaderes de Sevilla y Cádiz y proporcionaba un determinado tipo de vida a los vasallos americanos del Imperio. Las ganancias provenían del oro y la plata, de diferentes productos agrícolas, del ganado y sus derivados, de la producción de factorías y molinos y del flujo comercial desde y hacia la metrópoli.

Todo el potencial económico de la América española estaba controlado por la Corona. Para la Monarquía española, las colonias americanas no constituían más que un glorioso monopolio ordenado a servir a la amalgama de reinos unidos bajo su mando. Esta teoría del monopolio era muy simple: España obtendría todo el oro y la plata de América y como contrapartida le vendería todos los bienes manufacturados que pudieren necesitar todas las colonias.

España, por lo tanto, amontonaría una verdadera riqueza en metales preciosos, podría construir y reclutar armadas más poderosas, construiría mayores naves mercantes y, en fin, aumentaría el poder y la prosperidad de la nación tanto dentro como fuera de sus fronteras.

La España del siglo dieciséis, igual que el resto de los países europeos, había hecho propia la teoría económica del mercantilismo, teoría que había triunfado sobre los principios económicos del feudalismo, basados en la actividad unilateral e irresponsable de los

señores feudales para obtener beneficios personales. Por el contrario, los ingresos y los gastos de los mercantilistas estaban subordinados a los intereses de la nación.

Los defensores de esta nueva doctrina económica sinceramente creían que para que una nación próspera sea considerada como tal debe vender más de lo que compre, siempre debería gozar de una favorable balanza comercial y debería amasar en sus arcas nacionales una considerable riqueza en oro y plata. Los mercantilistas abogaban por el libre comercio dentro de las fronteras nacionales y por la imposición de todo tipo de tarifas y trabas contra todo lo extranjero. De esta manera se encontraban los españoles, controladas todas sus actividades económicas por un régimen que virtualmente hacía a todos los productores y a los comerciantes servidores del Estado.

Lógicamente, la teoría mercantilista fracasó a pesar del simplismo de su formulación en que las colonias enviarían oro y plata y materias primas, y la metrópoli las proveería de productos manufacturados. Las razones del descalabro económico son muchas y de naturaleza distinta. Sin embargo, se podrían sintetizar en cuatro factores esenciales, a saber:

1.- De naturaleza monetaria, ya que el gran flujo de metales preciosos provocó una inflación desastrosa en España. Los precios subieron alarmantemente y el poder de compra del dinero se redujo considerablemente<sup>1</sup>.

2.- La agricultura se abandonó poco a poco y su eficiencia, nunca alta, decreció considerablemente.

3.- La industria también se deterioraba a grandes pasos, sobre todo si se comparaba con la inglesa y la holandesa.

4.- Las riquezas obtenidas del Nuevo Mundo eran dedicadas en su mayor parte para fines militares y políticos. De esta manera, España se embarcaba en nuevas y más costosas guerras con la esperanza fútil de mantener y aumentar su predominio en Europa.

De ahí que el mercantilismo no proporcionó a España los rendimientos que esperaba. La metrópoli obtuvo el oro y la plata, pero no pudo producir los bienes manufacturados prometidos. A principios del siglo diecisiete, los países industrializados del norte de Europa proveían a España las cinco sextas partes de los bienes de consumo y las nueve décimas partes de los bienes enviados por España a sus colonias<sup>2</sup>.

El principal instrumento creado por España para asegurar su monopolio sobre la economía americana fue la Casa de Contratación, fundada en Sevilla en 1503, cuyas funciones fundamentales eran las de incentivar y proteger el flujo de metales preciosos y otros bienes desde América hacia España; y como contrapartida también supervisaba las exportaciones de bienes manufacturados hacia las colonias. La Casa también era colector de impuestos, corte de apelaciones y custodia de los intereses reales.

Al mismo tiempo, España reforzaba su monopolio designando ciertos puertos monopolistas, esto es, que eran los únicos autorizados a tener relaciones comerciales con España o con las colonias, en su caso. Sevilla constituyó por mucho tiempo el puerto desde el cual todas las naves debían zarpar y al cual todas también debían regresar. En sus aduanas se tenían que pagar todos los impuestos.

Existían puertos monopolistas también en América en los que todos los barcos debían descargar: Cartagena, en lo que hoy es Colombia; Nombre de Dios y más tarde Portobello en el istmo de Panamá, desde donde la carga era transportada a través del estrecho y luego reembarcada hacia Perú y Chile.

Estos puertos exclusivos para el comercio contribuyeron a facilitar la supervisión, el cobro de impuestos y a obstaculizar el comercio ilegal. También se convirtieron en lugares seguros cuando aparecieron los piratas.

Mientras tanto Francia, Inglaterra y Holanda no estaban resignadas a no participar en el aprovechamiento de buenas oportunidades económicas en América, en virtud de la concesión papal, sobre los derechos del Nuevo Mundo, a Portugal y España.

Pronto surgieron los piratas y otros tipos de servidores enmascarados de sus respectivos gobiernos. Muy relacionado con las actividades de los piratas se encontraba el inmenso negocio de los contrabandistas, que se escabullían en los puertos españoles comprando y vendiendo lo que necesitasen ambas partes.

Ha sido necesario la descripción, a grandes rasgos, de la superestructura económica dentro de la cual se encontraban inmersas todas las colonias españolas, a fin de poder particularizar en el caso de la isla de la Española, así como para tener una idea general que pueda servir de base para comprender muchas de las relaciones causa-efecto existentes en el relativo dinamismo de las variables

económicas que jugaban un papel más o menos importante en la colonia.

A seguidas se pasará a tratar de explicar, también en líneas generales, los diferentes elementos de la estructura económica de la isla de la Española en tiempos de la colonia, para luego analizar uno de esos elementos, la economía del hato, intentando establecer las diferentes variables que influyeron positiva o negativamente en el desarrollo de ese sector, a través de casi tres siglos de coloniaje.

### *La Economía en la Española*

El desarrollo de la economía en la isla la Española podría dividirse en cuatro etapas fundamentales que corresponderían a otros tantos productos que se constituyeron, por diversas razones, en la base del poder económico y, a veces, también social y político. Esos productos que condicionaron también las características de la sociedad en las épocas en que se desarrollaron, son los siguientes: el oro, la caña de azúcar, el ganado y el tabaco.

Aunque si bien es cierto que cronológicamente no se puedan trazar límites exactos que dividan una etapa económica de la otra, históricamente es determinable la época, y las causas de desarrollo de cada uno de los productos, especialmente porque el origen de su explotación económica no fue uno solo para todos.

#### *A. El oro*

Es indiscutible afirmar que la principal razón de los españoles que los impulsó a respaldar la aventura de Cristóbal Colón fue económica, y dentro de ésta, la búsqueda de especias y de oro especialmente. En efecto, los mercantilistas de la época no concebían otro análisis económico que el basado en la exportación de productos manufacturados, lo cual produciría como contrapartida una importación de oro.

Por otra parte, las noticias de la época son testimonio de que la mayor preocupación y casi todos los recursos de los conquistadores estaban destinados a la extracción aurífera. De esta manera, la encargada de recoger oro para los españoles fue la población india, la cual sufrió los primeros impuestos que se creaban en la Colonia.

Tal era el afán de conseguir oro que Las Casas informa, al referirse a los primeros repartimientos realizados por Colón a favor

de Roldán y sus amigos, que se forzaba "...a los indios que fuesen a coger oro, aunque les pesase..."<sup>3</sup>.

Sin embargo, la extracción del metal pronto empezó a declinar, bien por la extinción paulatina de los yacimientos, ora por la rápida desaparición de la raza indígena que constituía la mano de obra en estos menesteres. Lo cierto es que muchas fundiciones fueron realizadas, especialmente durante el gobierno de Ovando, época en que se sacaban "de toda esta isla cada año 60, 000 pesos o castellanos de oro..."<sup>4</sup>. Hacia el año de 1530 la extracción de oro era casi nula, y así lo observa José Gabriel García al hablar sobre el licenciado Alonso de Fuenmayor, Gobernador y Capitán general de la isla, opina que "...las minas iban cayendo en abandono por falta de brazos para explotarlas"<sup>5</sup>.

### B. *La caña de azúcar*

A medida que iba desapareciendo la extracción de oro como actividad económica rentable en la Colonia, el sector agrícola parecía recibir no sólo más impulso de parte de las autoridades, sino también mayor importancia de parte de los colonos. Desde el gobierno de Ovando los españoles eran estimulados para que aumentaran la producción agrícola, y entre los cultivos se encontraba el de la caña de azúcar que habría de sustituir al oro como fuente principal de beneficios, al inicio de la Colonia.

Sin embargo, parece que uno de los mismos factores que hizo declinar la extracción de oro también constituyó un obstáculo para el despegue de la incipiente industria azucarera. García, al efecto, nos dice: "El número de los ingenios de caña disminuía, porque no habiendo indios que dedicar a su conservación, era preciso apelar a la esclavitud africana, más costosa y de menos fácil adquisición"<sup>6</sup>. Esto sucedía por los años de 1533. No obstante esta afirmación de García el desarrollo de la industria en muy poco tiempo se convirtió en la principal fuente de ingresos tanto para la metrópoli como para los colonos. Uno de los factores determinantes en el auge de la industria parece constituirlo el hecho de que la Corona estaba verdaderamente interesada en desarrollar su cultivo; de ahí que no es de extrañar que la siembra se realizara en gran escala, a partir de 1520, y que la Española se convirtiera en el punto de partida de la caña hacia las demás colonias españolas.

La relativa prosperidad de la Colonia producida por el éxito de

la industria azucarera no duró mucho tiempo, y ya en la segunda mitad del siglo dieciseis empieza a declinar la industria que muy bien pudo convertirse en la base para un posterior desarrollo capitalista.

Muchas son las razones esgrimidas por los historiadores para explicar las causas del deterioro de esta fuente de riquezas. Unos afirman que la falta de esclavos negros fue el factor fundamental que limitó, y finalmente hizo desaparecer, a la industria azucarera como principal renglón de exportación y, por lo tanto, generador de ingresos para los habitantes de la isla. Otros, como Juan Bosch, afirman que la falta de mercado y el abandono de la población incidieron fatalmente en la industria<sup>7</sup>.

Lógicamente, parece ser más realista esta última concepción, ya que además de existir informaciones respecto al número de esclavos dedicados a las labores relacionadas con la industria, el hecho de que otras colonias comenzaran a competir con el único mercado de la isla, España, y dentro de ella, Sevilla, es razonable que el incremento de la oferta hiciera disminuir la demanda de los azúcares de la Española y, por ende, su participación en el mercado total.

Por otra parte, el abandono de la isla por parte de los colonos que se dirigieron hacia otras tierras que les pudieran ofrecer mejores oportunidades de enriquecimiento, debería ser considerado como un efecto y no como una causa del fracaso del azúcar. Todo este proceso de derrumbamiento del incipiente sector industrial fue finiquitado por las famosas devastaciones de Osorio de 1606, acción que a la vez sentó las bases para el desarrollo de la economía hatera, o, más que desarrollo, para ocupar el lugar de prominencia que anteriormente había correspondido al azúcar.

Algunos historiadores y tratadistas sociológicos penetran más profundamente en los efectos a largo plazo que produciría la desaparición de la industria azucarera, y al efecto afirma Bosch: "La quiebra de la industria del azúcar en la Española, con su natural resultado de destrucción de la naciente burguesía industrial, resultó una catástrofe histórica de la que no íbamos a reponernos. Si esa burguesía azucarera hubiera podido desarrollarse —o siquiera hubiera podido mantenerse unos cincuenta años más— otro habría sido el destino del pueblo dominicano, pues el carácter distintivo de un país subdesarrollado, cuando se le estudia a fondo, es que no llegó a formar una burguesía en la hora oportuna..."<sup>8</sup>.

La declinación de la industria azucarera también coincidió con el surgimiento de una demanda en Europa por los cueros de vaca, circunstancia determinante en la consolidación del hato como centro del poder económico de la Colonia.

### C. *El hato*

Desde el principio de la Colonia la crianza de ganado ocupó la atención tanto de los mercaderes españoles como de la misma Corte, ya que la producción ganadera europea había menguado bastante durante el siglo dieciseis, especialmente porque la agricultura en ese Continente estaba ocupando mucho del terreno que anteriormente se le dedicaba a la crianza ganadera.

Prueba del interés de la Corona española en el fomento del ganado en la Española, lo constituyen las siguientes observaciones del Padre Las Casas referentes a la preparación del segundo viaje del Almirante: "...se aparejaron en la bahía y puerto de Cádiz diecisiete navíos... muy bien proveídos... de yeguas y algunos caballos, de gallinas y ganados y muchas otras cosas de las que acá podían multiplicar y los que venían aprovecharse"<sup>9</sup>.

Pero lo más notorio lo constituyen las informaciones de veinte años más tarde, tiempo suficiente para que esos primeros ganados se multiplicaran tan extraordinariamente: en 1516 Oviedo afirma que "... en esta isla hay muy grandes hatos e vacas e vale una res un peso de oro, e muchos las han muerto e alanceado, perdiendo la carne de muchas dellas, para vender los cueros y enviarlos a España; e cada año van muchas naos cargadas desta corambres"<sup>10</sup>.

Es así que la ganadería se convirtió en la riqueza principal de la Colonia, importancia que detentaría a través de tres siglos, a pesar de las vicisitudes por las que pasó la explotación de este sector.

En líneas generales, podrían determinarse como las variables que afectaron el curso del desarrollo hatero en la Española, las siguientes:

1.-El contrabando desde mediados del siglo dieciseis hasta las devastaciones de Osorio de 1605-1606. Este comercio ilícito se debió ante todo a la insuficiencia industrial de España para proveer de productos manufacturados a la Colonia.

2.- Las devastaciones y despoblaciones de la Banda del Norte,

causas directas del establecimiento de bucaneros y de la formación posterior de la Colonia francesa de Saint Domingue.

3.- El comercio con la parte francesa de la isla, lo cual provocó el mayor auge que nunca hubiera experimentado la Colonia española.

Antes de pasar al análisis de las anteriores variables determinantes del desarrollo de la economía del hato, sería conveniente presentar al mismo como unidad social.

### *El hato como unidad socioeconómica*

La vida del hatero de finales del siglo dieciseis ha sido objetivamente descrita por Moreau de Saint-Mery, quien no sólo hace una descripción física sino que también hace deducir las relaciones de producción existentes y las funciones, a veces semejantes, realizadas por el amo y los vaqueros esclavos. De la misma lectura se desprende que la circunstancia de que el esclavo tuviera que andar montado y armado constituye el factor fundamental para explicar las causas de la suavidad, si es que se puede decir, de la esclavitud en el hato de la Española<sup>11</sup>

A seguidas se continuará teniendo como punto de referencia las descripciones de Saint-Mery en lo relativo a la naturaleza y características esenciales del hato español. Según el autor “un hato es como una yeguada, destinada para la cría de los animales, y se distinguen en la parte española con el epíteto o sobrenombre sacado de la especie animal que es el objeto del hato; y así se dice de un hato de bestias caballares, un hato de reses vacunas. Y por fin, se llama corral, palabra que significa cercado, parque, el lugar destinado a la crianza exclusiva de los cerdos”

Y continúa anotando Saint Mery: “En la colonia española siempre hubo una gran cantidad de hatos y éstos constituyen la clase más numerosa de establecimientos españoles. Estos hatos varían en extensión y por el número de sus animales; pero en general contienen un espacio desproporcionado para el uso a que se dedican, lo que prueba cuan poco precio se da a las posesiones territoriales, casi sin utilidad para los españoles. Hay hatos que ocupan en la actualidad varias leguas y, sin embargo, sólo contienen cuatrocientas o quinientas cabezas de ganado y a veces menos”<sup>13</sup>.

Esa gran cantidad de ganado estaba diseminada por esas praderas denominadas sabanas, las cuales generalmente estaban

salpicadas de bosques los cuales también llenaban algunas funciones, pues al mismo tiempo que servían de abrigo natural para las reses en las inclemencias del tiempo, constituían lugares propicios donde se escondían los animales salvajes, cuya caza sustentaba a los hateros.

“En esos espacios considerables los animales se separan en rebaños llamados (hattas) o puntas y pastan lejos unos de otros; cada punta está sometida a la influencia de un padrote (caballo padre) o de un toro semental que no soporta que otro padrote o toro de otra punta se mezcle con la suya. Y a pesar de esta especie de asociación, sucede, sin embargo, que diez o doce animales se dispersan en una superficie de un cuarto de legua o de la media lengua”<sup>14</sup>.

Es digno de observar que a pesar de haber escrito M.L. de Saint-Mery en las postrimerías del siglo dieciocho (1796) la naturaleza del hato y las características de su organización no había cambiado nada respecto a las informaciones recibidas de Oviedo y otros cronistas de mediados del siglo dieciseis. Es decir, a través de más de dos siglos, el estatismo de este sector determina la especial conformación del hato. Este estatismo en el orden económico y organizacional también puede ser proyectado a la forma de vida y organización social en general de la sociedad hatera, a través de todo el proceso colonial de la Española.

En efecto, sobre la condición de vida del hatero de la Colonia española de la isla abunda el historiador Saint-Mery, que presenta un cuadro verdaderamente desolador en lo que se refiere al nivel a que había descendido el colono español de quien se supone se debería esperar un nivel de vida más alto, desde el momento que representaba la piedra angular de todo el andamiaje económico de la Colonia.

El personal del hato podía dividirse, según las funciones que desempeñaba, en cuatro categorías fundamentales: propietario, mayoral, submayoral, peones y lanceros. Muchas veces todas las funciones correspondientes a esa división del personal eran llevadas a cabo por la familia del hatero. Sin embargo, los lanceros y peones generalmente eran esclavos<sup>15</sup>.

Los hateros vivían en chozas techadas de paja y construidas deficientemente con lonjas de madera. El piso era de tierra y por regla usual poseían dos habitaciones: una general con unos pocos muebles rústicos y alguna que otra hamaca; y una segunda que llenaba la función de dormitorio. La comida, igual que la vivienda, además de simple era bastante deficiente, constituyendo los

tubérculos y el arroz los productos esenciales de su dieta diaria. A pesar de lo que se pensaría, la carne era consumida mas no en la cantidad y con la frecuencia que era de esperarse, especialmente por la dificultad que significaba para el hatero la adquisición de ese producto, y por la imposibilidad de mantenerlo durante más de veinticuatro horas, debido a las características climatológicas. De cualquier manera, la carne que se consumía generalmente era salada o seca<sup>16</sup>.

La vida era igualmente desagradable, rayana en la violencia, lo que hace al hatero un individuo hosco, dedicado básicamente a la caza, en bosques y monterías, de los animales alzados, los cuales constituían el producto generador de sus únicos ingresos, por medio de la venta de los cueros<sup>17</sup>.

Según Antonio Sánchez Valverde, el ganado vacuno se podía clasificar en cuatro grupos fundamentales, dependiendo del grado de domesticación a que los había sometido el hatero:

1.- Alzados, extravagantes u orejanos. Son los animales que constituyen el mayor número. Andan sueltos y se necesitan perros para su localización y caza.

2.- Corralero. Es el tipo de ganado que pasta cerca de las viviendas y se reduce fácilmente a los corrales. De ahí su nombre.

3.- Manso. Se refiere a aquéllos que deambulan en sitios conocidos por el hatero o sus ayudantes.

4.- Montaraz o bravío. Este tipo anda errante por los bosques. Se tiene que matar en el mismo lugar donde se encuentre. Se deja la carne y se toma el cuero<sup>18</sup>.

Además de las reses también merecen una distinción especial los caballos que, igual que aquéllas, existían en estado salvaje. De ellos también se sacaban buenos precios, y prueba de su rentabilidad económica es el hecho de que después “de los primeros veinticinco años del siglo dieciocho, se salía a cazar caballos y burros...”<sup>19</sup>.

Estos caballos también pueden ser clasificados en distintos grupos, atendiendo a su utilización y a su procedencia.

Estos caballos de los que “hay muchos en Baní, Azua, Maguana

y Bánica”<sup>20</sup>, pueden ser: sabaneros; utilizados para correr tras los rebaños o “bacadas”. Santamarteanos o del Río La Hacha. Frisones provenientes de los Estados Unidos<sup>21</sup>

El ganado podía ser clasificado también atendiendo a su destino final. De esta manera Saint-Mery nos habla de tres tipos de ganado, a saber: uno destinado a la reproducción; otro utilizado para el consumo interno de la Colonia y un tercero que se dedicaba a la exportación<sup>22</sup>. Desde luego, esta clasificación corresponde a la época en que se negociaba con la parte francesa, ya que anteriormente no existía ningún tipo de control ni de previsión sobre el comercio exterior.

### *Contrabando y hato durante La segunda mitad del siglo XVI*

Ya se ha dicho que la insuficiencia industrial y comercial de España se puso de manifiesto ante su incapacidad de colocar en el mercado de la colonia de Santo Domingo, los artículos de uso y de consumo que demandaban sus pobladores. Fue por ello que a Santo Domingo vinieron contrabandistas a rescatar productos industrializados holandeses, ingleses y franceses por cueros, tabaco, algodón, añil y demás productos agrícolas del lugar. Los colonos de las bandas norte y oeste de la isla preferían las mercaderías de rescate holandesas, francesas, inglesas, porque éstas eran más baratas y de mejor calidad que las españolas, además que éstas últimas no existían prácticamente debido a la limitación de los embarques y de las cantidades por parte de la metrópoli.

También existía otro factor, quizá el más importante, que allanó el camino a los contrabandistas extranjeros y a los comerciantes ilegales españoles. Ese otro factor lo constituye el hecho de que los colonos obtenían buenos beneficios de esta práctica. “...los vecinos sacaban del arriesgado tráfico inmensos beneficios, cambalacheando el ganado que criaban, por víveres, quincallería y telas ordinarias, artículos que por sus “escasez” se vendían á precios exagerados, tenían interés en amamantarlo, haciendo ineficaces la actividad y la vigilancia de las autoridades”<sup>23</sup>

Este comercio ilícito provocó la ira de los españoles, y los primeros pasos de Don Domingo de Osorio, al ser nombrado Presidente de la Real Audiencia, se dirigieron “á hacer esfuerzos por

acabar el comercio de contrabando que sostenían los extranjeros, especialmente los holandeses, por las costas del norte...”<sup>24</sup>.

Es así como la escasez de los bienes de consumo más elementales y la superabundancia de reses —por lo menos en las bandas del norte y del oeste— introdujeron un nuevo sistema de comercio en la Colonia: el contrabando, y éste a su vez, se realizaba por operaciones de trueque. Es decir, también la práctica económica cayó en su fase más atrasada, esto es, en una economía no monetaria o natural.

Mientras tanto, las cercanías de la ciudad de Santo Domingo se iban quedando sin existencias de ganado debido a la exportación hacia España de los cueros, lo que motivó el traslado de la población hacia el norte, donde la caza de reses le proporcionaba una actividad más rentable que la que se podía hacer en la Capital.

Pero los rescatadores extranjeros también introducían las ideas protestantes y reformistas de los países avanzados de Europa occidental. Esto también constituyó otro reto para las autoridades eclesiásticas españolas que no podían tolerar.

#### *Efectos de las devastaciones del norte*

Las medidas adoptadas por la Corona y el gobernador Osorio han sido ampliamente comentadas por la mayoría de los historiadores, medidas desafortunadas, no sólo por lo que política y socialmente significaban, sino porque lejos de mejorar la situación económica de la isla —objetivo principal de las destrucciones— acabó con el poco dinamismo que mostraba la economía colonial. En efecto, miles de cabezas de ganado se quedaron alzadas por los montes y sabanas de las zonas devastadas, lo cual fue la causa esencial de la aparición de los bucaneros en la banda del norte y posteriormente el asiento de colonos franceses en la parte occidental.

Al respecto afirma Bosch: “El negocio del contrabando hecho a base de cueros de res quedó aniquilado, pero no el tipo de organización social que se consagró con él”<sup>25</sup>. Esta afirmación anterior puede ser explicada sencillamente porque después de las devastaciones no surgió ningún otro tipo de actividad económica que pudiera sustituir a la del ganado y, por otra parte, los hatos destruidos del norte fueron mudados hacia las nuevas poblaciones fundadas expresamente para el caso. Consiguientemente, el negocio

de los cueros menguó de manera drástica, pero la mentalidad, la forma de vida y los deseos de la población permanecieron inalterables.

Refiriéndose a la real "orden inicua" que mandó destruir en 1606<sup>26</sup> las poblaciones de Puerto Plata, Montecristi, Bayajá y Yaguana, José Gabriel García critica la medida diciendo que "...el medio a que se recurrió para poner punto final a la dificultad, fue de lo más impolítico y violento que puede imaginarse, como que estaba en abierta contradicción con los principios económicos más triviales y con las teorías políticas más generalizadas"<sup>27</sup>

Lo cierto es que los siguientes hatos fueron trasladados de diferentes lugares de la isla a las nuevas poblaciones fundadas al efecto:

15 hatos de la parte de los términos de Bayajá y Montecristi  
13 hatos del término de San Juan.  
9 hatos del término de Azua<sup>28</sup>

El 2 de octubre de 1606, Osorio ordena también que se realizara un censo general de la isla por el escribano Gaspar de Azpichueta, quién dio fe de la existencia de los siguientes hatos:

95 hatos de vacas de los vecinos de Santo Domingo  
30 hatos de vacas de los vecinos de Santiago  
11 hatos de vacas de los vecinos de La Vega  
16 hatos de vacas de los vecinos de San Juan Baptista  
2 hatos de vacas de los vecinos de Higüey  
2 hatos de vacas de los vecinos del "Ceibo"  
12 hatos de vacas de los vecinos de Azua  
6 hatos de vacas de los vecinos de Cotuí  
15 hatos de los vecinos de la ciudad de Monte Plata.<sup>29</sup>

En la época también se estimaba que el número de esclavos dedicados al trabajo en los hatos "...deven de andar ocupados quinientos y cincuenta esclavos..."<sup>30</sup>. Esta cifra demuestra que, a pesar de la importancia del negocio, la sociedad hatera estaba en pocas manos y utilizaba pocas manos para su funcionamiento. En términos económicos, el hato sólo representaba y mantenía el bienestar material de unos pocos dueños. La población no recibía ningún tipo de beneficio, a no ser por los impuestos que debían pagar los hateros.

De ahora en adelante hasta la aparición del comercio con la parte occidental de la isla, hacia el último cuarto del siglo diecisiete, la Colonia se sumió aún más en la pobreza y "...aumentaba la miseria pública, la cual tomaba a veces proporciones tan exageradas, que a la llegada de la remesa —de sueldos—, se llenaban todos los habitantes de alegría y celebraban el deseado suceso..."<sup>31</sup>

### *Comercio con la parte francesa y consolidación de los hateros*

En el año 1630 el almirante Fadrique de Toledo desaloja a ingleses y holandeses de la isla de San Cristóbal. Los fugitivos se unen a otros aventureros de estas dos naciones y se establecen en la isla de la Tortuga, donde habían cerdos y vacas salvajes<sup>32</sup> merodeando también a lo largo de la costa norte de la Española donde podían huir de los españoles y encontraban la mayoría de las reses montaraces, las cuales cazaban y desollaban para vender las pieles a los holandeses, franceses, etc.

De esta manera, se puede afirmar que así como los españoles primero fueron industriales con los ingenios de caña de azúcar para luego retroceder al pastoreo y a la vida nómada; los franceses en contraposición se desarrollaron económica y socialmente de acuerdo al patrón tradicional de desarrollo de la mayoría de las culturas a través de la historia.

En efecto, la transición pastoreo-agricultura —industria es observada con rigidez en el proceso de cambio socio-político de la Colonia francesa. Es así que, después de los bucaneros y su comercio, surgió el añil, lo cual produjo un aumento en el valor de los terrenos, y también fue el inicio de la introducción de negros en la parte francesa.

En la tercera etapa del proceso surge la industria del azúcar, producción que hace progresar aún más a la ya próspera Colonia francesa. Simultáneamente, la población iba en aumento y la demanda de alimentos, especialmente carne, seguía también un ritmo ascendente, hasta tal punto que a finales del siglo diecisiete, época en que ya se comenzaba a comerciar ganado con la parte española, los gobernantes franceses, conscientes del problema, comienzan a incentivar a la población para la formación de hatos, de manera que no se tuviera que depender de los españoles.

Sin embargo, todos los esfuerzos de los gobernantes franceses se

encontraron frente a fuertes obstáculos, los cuales pueden resumirse en los siguientes:

1.-Invasiones constantes de los españoles quienes arrasaban y destruían todos los hatos y cuya causa parece estar fundamentada exclusivamente en el miedo de que la Colonia española perdiese ese mercado potencial además de sus tradicionales compradores. Desde 1685 las incursiones de los españoles se hicieron más frecuentes<sup>33</sup>.

2.-Aumento del interés para la formación de ingenios de azúcar debido a la buena rentabilidad de las inversiones. A principios del siglo dieciocho existían más ingenios que hatos en la parte norte de la Colonia francesa<sup>34</sup>.

3.-La administración colonial referente al arrendamiento de las carnicerías exigía impuestos y otros requisitos tan fuertes como la obligación a suministrar la carne necesaria para el consumo de las tropas<sup>35</sup>. Además de otros controles al comercio interno de carne que, como todo tipo de artificio, perjudicaban el normal desenvolvimiento del mercado de la carne provocando el efecto lógico de la escasez.

Por otra parte, los funcionarios españoles se aprovechaban de la escasez francesa para su lucro personal: "...el Presidente español, que estaba, sin duda, admirado por el incremento que había alcanzado el comercio de los ganados de la colonia, que él administraba, quiso entorpecerlo o por lo menos hacerlo lucrativo para él, exigiendo un impuesto de salida"<sup>36</sup>. Esto sucedía hacia el año de 1721, situación que se mantuvo con pocas variantes hasta el 1762, fecha en que se firmó un tratado comercial entre las dos colonias, en virtud de los arreglos llevados a cabo por las dos coronas. "...el señor de Fontanelle comandante de la artillería de la parte del norte y Don Ignacio Caro de Oviedo, Teniente Coronel y Mayor de la parte española, escogidos por los jefes de las dos colonias, concluyeron, en Santo Domingo, el 21 de Julio de 1762, un tratado que comprende, en uno de sus cuatro motivos, el abastō de los ganados"<sup>37</sup>.

No obstante, a pesar del interés de la Corona española en regularizar el abastecimiento de carne a los franceses, los gobernadores locales continuaban la práctica de presentar obstáculos a dicho comercio. No fue sino hasta 1764 cuando, por intervención directa de la Corte española, se publica un tratado donde se anunciaba a los españoles la libertad de vender sus animales a los franceses<sup>38</sup>.

Indudablemente, el desarrollo del negocio hatero durante el siglo dieciocho, descansaba primordialmente en la demanda insatisfecha existente en la parte francesa de la isla, la cual además de ser incapaz de cubrir la insuficiencia de esa demanda con la producción interna, poseía los recursos suficientes para comprarlos a la parte española. En efecto, "...el suministro de ganado vacuno para la parte francesa no puede tasarse en menos de quince mil cabezas por año"<sup>39</sup>, demanda que unida a la necesidad de otros tipos de animales como mulos y caballos, presenta una visión más o menos exacta sobre el potencial económico que representaban los franceses para la exportación de tales productos de la parte española.

Desde el punto de vista estrictamente económico resulta paradójico el hecho de que los gobernantes españoles en vez de organizar y tratar de sacar el mayor provecho posible a la exportación de carne, se preocuparon por obstaculizar dicho comercio, ya que en todo caso, los efectos económicos negativos recaían sobre ellos mismos: contrabando, desventaja relativa en los precios, etc.

La existencia de ganado vacuno en 1780 es estimada por Moreau de Saint-Méry en 250,000 cabezas<sup>40</sup>, lo cual indica el enorme potencial que, en este sector de la economía, poseía la Colonia española y cuyos gobernantes nunca trataron de dirigirla de una manera racional.

Como se ve las devastaciones de Osorio produjeron efectos determinantes en el proceso histórico del futuro pueblo dominicano. Estos efectos fueron principalmente los siguientes:

1.-La estructura económica agropecuaria se definió, fundamentalmente, como ganadera.

2.-Esta ganadería sería el embrión para la formación de los latifundistas ganaderos que controlarían el poder económico después de la fundación de la República.

3.-Los hateros impidieron la formación de otra clase, que, como la burguesía industrial, hubiera impulsado el desarrollo del país a través de otros medios más revolucionarios.

En efecto, citando al señor Juan Bosch "la campaña de la Reconquista fue obra de los hateros...sólo quedó en pie la

organización social hatera, y ésta recibió el poder político como un don natural...precisamente cuando ya habían perdido su poder económico como tales hateros"<sup>41</sup>.

#### NOTAS

- <sup>1</sup>Earl J. Hamilton: American Treasure and the Price Revolution in Spain, (Cambridge, Mass. 1934), 391.
- <sup>2</sup>Hubert Herring: A History of Latin America, (Ed. Alfred Knopf, N.Y. 1968),191.
- <sup>3</sup>Bartolomé de las Casas. Sumario de la Natural Historia de las Indias, (Fondo de Cultura Económica, México. 1965) Tomo II, libro I, pág. 104.
- <sup>4</sup>Bartolomé de las Casas. Op. Cit. Tomo II, Libro II, p.343.
- <sup>5</sup>José Gabriel García. Compendio de la Historia de Santo Domingo, Ed. García Hnos. Santo Domingo, 1893. p.117.
- <sup>6</sup>José Gabriel García, Op.Cit. Tomo I, pág. 117.
- <sup>7</sup>Juan Bosch, Composición Social Dominicana. Colección Pensamiento y Cultura. Vol. II, (Santo Domingo, 1970) págs. 30-31.
- <sup>8</sup>Juan Bosch. Op. Cit. pág. 32
- <sup>9</sup>Bartolomé de las Casas. Op. Cit. Tomo I pág. 346.
- <sup>10</sup>Gonzalo Fernández de Oviedo. (Madrid 1959) Tomo II, p.38 Historia General y Natural de las Indias.
- <sup>11</sup>M.L. Moreau de Saint-Méry. Descripción de la Parte Española de la Isla de Santo Domingo. (Ed. Montalvo, Ciudad Trujillo) 1944. Trad. Lic. C. Armando Rodríguez. pág. 104.
- <sup>12</sup>M.L. Moreau de Saint-Méry. Op. Cit. pág. 100.
- <sup>13</sup>M.L. Moreau de Saint-Méry. Op. Cit. pág. 101.
- <sup>14</sup>M.L. Moreau de Saint-Méry. Op. Cit. pág. 101.
- <sup>15</sup>M.L. Moreau de Saint-Méry. Op. Cit.
- <sup>16</sup>M.L. Moreau de Saint-Méry. Op. cit. págs. 102-103
- <sup>17</sup>M.L. Moreau de Saint-Méry. Op. cit. págs. 103-104
- <sup>18</sup>Antonio Sánchez Valverde. Idea del Valor de la Isla Española. (Ed. Montalvo. Ciudad Trujillo, 1947) p.83
- <sup>19</sup>Antonio Sánchez Valverde. Op. Cit. pág.82
- <sup>20</sup>Antonio Sánchez Valverde. Op. Cit. pág. 87
- <sup>21</sup>Antonio Sánchez Valverde. Op. Cit. pág. 88
- <sup>22</sup>M.L. Moreau de Saint-Méry. Op. Cit. pág. 106
- <sup>23</sup>José Gabriel García. Op. Cit. págs. 145-146
- <sup>24</sup>José Gabriel García. Op. Cit. pág. 145
- <sup>25</sup>Juan Bosch. Op. Cit. pág. 54
- <sup>26</sup>Emilio Rodríguez Demorizi. Relaciones Históricas de Santo Domingo. (Ed. Montalvo. Ciudad Trujillo, 1945) p. 336 Vol. II. Aquí se determina que Puerto Plata,

Montecristi, Bayajá y la Yaguana fueron despobladas en el segundo semestre de 1605, y no en 1606 como se creía.

- 27 José Gabriel García. Op. Cit. pág. 147
- 28 Emilio Rodríguez Demorizi. Op. Cit. Vol. II págs. 338,-339-344.
- 29 Emilio Rodríguez Demorizi. Op. Cit. págs. 422-23-24-25-32-33-37-38-41-42-43.
- 30 Emilio Rodríguez Demorizi. Op. Cit. pág. 443
- 31 José Gabriel García. Op. Cit. pág. 153.
- 32 Antonio Sánchez Valverde. Op. Cit. pág. 119
- 33 M.L. Moreau de Saint-Méry. Op. Cit. pág 362
- 34 M.L. Moreau de Saint-Méry. Op. Cit. pág 363
- 35 M.L. Moreau de Saint-Méry. Op. Cit. pág. 370
- 36 M.L. Moreau de Saint-Méry. Op. Cit. pág. 368
- 37 M.L. Moreau de Saint-Méry. Op. Cit. pág. 374
- 38 M.L. Moreau de Saint-Méry. Op. Cit. pág. 378
- 39 M.L. Moreau de Saint-Méry. Op. Cit. pág. 390
- 40 M.L. Moreau de Saint-Méry. Op. Cit. pág. 413
- 41 Juan Bosch. Op. Cit. págs. 161-162.

#### BIBLIOGRAFIA

- Antonio Sánchez Valverde. *Idea del Valor de la Isla Española* (Ed. Montalvo, Ciudad Trujillo. 1947)
- M.L. Moreau de Saint-Méry. *Descripción de la Parte Española de la Isla de Santo Domingo*. (Ed. Montalvo, Ciudad Trujillo. 1944) Trad. Lic. C. Armando Rodríguez.
- Emilio Rodríguez Demorizi. *Relaciones históricas de Santo Domingo*. Vol.II (Ed. Montalvo, Ciudad Trujillo. 1945)
- José Gabriel García. *Compendio de la Historia de Santo Domingo*. (Ed. García Hnos. Santo Domingo. 1893)
- Juan Bosch. *Composición Social Dominicana*. (Ed. Pensamiento Dominicano, Santo Domingo. 1970) Vol.II
- Bartolomé de las Casas. *Sumario de la Natural Historia de las Indias*. (Fondo Cultura Económica, México 1965).
- Gonzalo Fernández de Oviedo. *Historia General y Natural de las Indias*. Tomo II (Madrid, 1959).
- Earl J. Hamilton. *American Treasure And The Price Revolution in Spain* (Cambridge, Mass, 1934).
- Hubert Herring. *A History Of Latin America*. (Ed. Alfred Knopf, No.Y. 1968).